

**ACTA DE CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROYECTOS
PRIMERA CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2020 - FACULTADES**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Financiar proyectos académicos orientados a la cualificación de los profesionales y a contribuir al fortalecimiento de la investigación en temas relacionados con la Administración de Empresas, Administración de Negocios, y demás denominaciones aplicables.

En esta medida, el Consejo invita a todas las facultades de profesiones aplicables al Consejo, a participar en la Primera Convocatoria de Asignación de Recursos del año 2020 - Facultades.

En Bogotá D.C., siendo las 3:00 p.m. del día jueves trece (13) de agosto del año 2020, se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo Profesional de Administración de Empresas, ubicado en la Carrera 15 No. 88 – 21 Oficina 803 Edificio Torre Unika, el cierre del proceso de convocatoria de la referencia.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto Nro. 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.

Los proyectos recibidos por las facultades dentro del plazo establecido y en orden de radicación se encuentran relacionados en la tabla a continuación:

Nº	Fecha y Hora de Radicado	NOMBRE DEL PROPONENTE	Nº FOLIOS
1	05/08/2020 10:00 a.m.	Universidad Simón Bolívar	253+CD
2	05/08/2020 4:30 p.m.	Fundación Universitaria María Cano	83
3	11/08/2020 5:06 p.m.	Universidad Cesmag- UNICESMAG	48+CD
4	13/08/2020 10:59 p.m.	Fundación Universitaria CAFAM - UNICAFAM	131+CD
5	13/08/2020 11:04 a.m.	Corporación Universitaria de la Costa - CUC	51+CD
6	13/08/2020 2:48 p.m.	Universidad de la Amazonía	98+CD

Conforme a la anterior relación, que será publicada en la página web del Consejo Profesional de Administración de Empresas, los proyectos que cumplan los requisitos habilitantes seguirán el proceso de evaluación y calificación conforme a los términos establecidos en la Primera Convocatoria de Asignación de Recursos 2020 - Facultades.

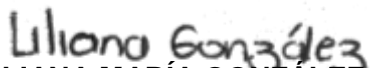
OBSERVACIONES. Se deja constancia que una vez efectuado el cierre, no se contó con la presencia física de algún representante de los participantes, de igual manera se

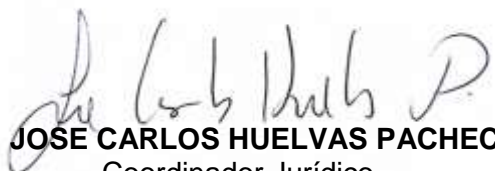


procedió a la revisión de las propuestas allegadas en presencia de los funcionarios del Consejo Profesional de Administración de Empresas los cuales firman el presente documento.

De esta forma se da por terminado el cierre, entrega y radicación de proyectos presentados en el marco de la Primera Convocatoria de Asignación de Recursos 2020 - Facultades, siendo las 3:20 p.m. del jueves trece (13) de agosto del año 2020 y en constancia firman los funcionarios que intervinieron.

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES


LILIANA MARÍA GONZÁLEZ ALVAREZ
Coordinadora de Control Interno


JOSE CARLOS HUELVAS PACHECO
Coordinador Jurídico


ANGELA MARÍA VARGAS SÁNCHEZ
Coordinadora de Promoción y Divulgación





LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

JUEVES, 13 DE AGOSTO DE 2020

15:00:03

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología